

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ORDEN de 21 de abril de 1994, de integración en el Cuerpo de Letrados de la Junta de Andalucía.

La Disposición Adicional Segunda de la Ley 8/1993, de 19 de octubre, de creación del Consejo Consultivo de Andalucía, crea asimismo, dentro del Grupo A configurado en la Disposición Adicional quinta de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, el Cuerpo de Letrados de la misma para ejercer funciones de representación y defensa en juicio en el ámbito de las Administraciones de la Comunidad Autónoma, así como el asesoramiento en Derecho de ésta y del propio Consejo Consultivo.

El último párrafo de la antes dicha Disposición Adicional Segunda dispone que se integran en el Cuerpo de Letrados de la Junta de Andalucía, los funcionarios de carrera ingresados en el Cuerpo Superior Facultativo para cubrir plazas de Letrados del Gabinete Jurídico de la Consejería de la Presidencia.

Por su parte, al día de la fecha, se han convocado mediante Ordenes de fechas 11 de julio de 1986, 11 de febrero de 1987, 23 de marzo de 1990, 4 de junio de 1991 y 10 de noviembre de 1992, respectivamente, pruebas selectivas para cubrir plazas de Letrado del Gabinete Jurídico de la Consejería de la Presidencia pertenecientes al Cuerpo Superior Facultativo de la Junta de Andalucía, por lo que de conformidad con lo anteriormente expuesto corresponde al personal que fue nombrado funcionario de carrera por la superación de las citadas pruebas selectivas integrarlo en el mencionado Cuerpo.

En su virtud, en uso de las facultades que me confiere el artículo 5 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, en relación con el Decreto del Presidente 130/1986, de 29 de julio,

DISPONGO

Primero. Integrar en el Cuerpo de Letrados de la Junta de Andalucía (A.30), a los funcionarios que se relacionan en el Anexo I.

Segundo. Los efectos de dicha integración serán desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 8/1993, de 19 de octubre, de creación del Consejo Consultivo de Andalucía, causando baja con esa misma fecha en el Cuerpo Superior Facultativo (A.20).

Tercero. Contra la presente Orden los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 58 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956 y previa comunicación a la Consejería de Gobernación.

Sevilla, 21 de abril de 1994

ANGEL MARTIN-LAGOS CONTRERAS
Consejero de Gobernación

ANEXO I

RELACION DE FUNCIONARIOS QUE SE INTEGRAN EN EL CUERPO DE LETRADOS DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

N. R. P.	APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	NOMBRE	SITUAC. ADVA
32021891000	GONZALEZ-DELEITO	DOMINGUEZ	NICOLAS	ACTIVO
30480763000	HINOJOSA	MARTINEZ	EDUARDO	ACTIVO
30460628000	MEDINA	REY	LUIS FELIPE	ACTIVO
27290437000	PEREZ	TORRES	EUSEBIO	EXCED. VOL.
28688015000	PARODY	VILLAS	ANA Mª.	ACTIVO
24229635000	NOGUEROL	RODRIGUEZ	Mª. DEL CARMEN	ACTIVO
24201086000	CASTILLO	GUTIERREZ	HANDEL DEL	ACTIVO
52231608000	ALBERT	MDOZ	Mª. DEL ANOR	ACTIVO
28696278000	MARRERO	GARCIA-ROJO	ANGEL	ACTIVO
28876756000	CARRETERO	ESPINOSA DE	CARMEN	ACTIVO
		LOS MONTEROS		
24189844000	GUISADO	BARRILAO	JOSE MARIO	ACTIVO
30520197000	BLANCO	AGUILAR	Mª. DOLORES	ACTIVO
28877655000	NAVARRO	ATIENZA	HANDEL ANDRES	ACTIVO
75221525000	REQUENA	LOPEZ	TOMAS	ACTIVO
24224819000	FERNANDEZ-VIVANCOS	GONZALEZ	ELISA ISABEL	ACTIVO
29078339000	GIRON	LOPEZ	CESAR	ACTIVO

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 18 de marzo de 1994, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a D.ª Ana Anaya Morito, Profesora Titular de Escuela Universitaria.

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria en el Area de conocimiento de Lenguajes y Sistemas Informáticos convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 3.6.93 (Boletín Oficial del Estado 5.7.93), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

ESTE RECTORADO, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a D.ª Ana Anaya Morito, Profesora Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, adscrita al Area de conocimiento de Lenguajes y Sistemas Informáticos.

La citada Profesora ha quedado adscrita al Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos.

Granada, 18 de marzo de 1994.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

RESOLUCION de 18 de marzo de 1994, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a D. Vicente del Sol López, Profesor Titular de Escuela Universitaria.

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria en el Area de conocimiento de Lenguajes y Sistemas Informáticos convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 3.6.93 (Boletín Oficial del Estado 5.7.93), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

ESTE RECTORADO, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a D. Vicente del Sol López, Profesor Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, adscrito al Área de conocimiento de Lenguajes y Sistemas Informáticos.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos.

Granada, 18 de marzo de 1994.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

RESOLUCION de 25 de marzo de 1994, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a D.º Elvira Martín Suárez, Profesora Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de conocimiento de Paleontología convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 3.6.93 (Boletín Oficial del Estado 5.7.93), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

ESTE RECTORADO, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a D.º Elvira Martín Suárez, Profesora Titular de Universidad de esta Universidad, adscrita al Área de conocimiento de Paleontología.

La citada Profesora ha quedado adscrita al Departamento de Estratigrafía y Paleontología.

Granada, 25 de marzo de 1994.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

RESOLUCION de 25 de marzo de 1994, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a D.º Judith Anne Carini Martínez, Profesora Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de conocimiento de Filología Inglesa convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 3.6.93 (Boletín Oficial del Estado 5.7.93), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

ESTE RECTORADO, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a D.º Judith Anne Carini Martínez, Profesora Titular de Universidad de esta Universidad, adscrita al Área de conocimiento de Filología Inglesa.

La citada Profesora que fue transferida a la Universidad de Almería por Decreto 99/1993 prestará sus servicios en dicha Universidad.

Granada, 25 de marzo de 1994.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

RESOLUCION de 28 de marzo de 1994, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a D. Francisco Javier Alcaín Tejada.

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del Concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 26.7.93 (B.O.E. 20.8.93 y B.O.J.A. 2.9.93) para provisión de la plaza de Titular de Universidad del Área de Conocimiento de «Biología Celular», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/83 de 25 de agosto y Real Decreto 1.888/84 de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad a D. Francisco Javier Alcaín Tejada, del Área de Conocimiento de «Biología Celular» del Departamento de «Biología Celular».

Córdoba, 28 de marzo de 1994.- El Rector, Amador Jover Moyano.

RESOLUCION de 28 de marzo de 1994, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombran funcionarios en prácticas de la Escala de Gestión Universitaria.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para cubrir ocho plazas de la Escala de Gestión Universitaria de la Universidad de Cádiz, convocadas por Resolución de 21 de diciembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de fecha 26 de enero de 1993), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de convocatoria.

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por la que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y en los Estatutos de la Universidad de Cádiz, resuelve:

Primero. Nombrar funcionarios en prácticas de la Escala de Gestión Universitaria de la Universidad de Cádiz a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Resolución.

Segundo. El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación, a todos los efectos, desde que tenga lugar el comienzo efectivo del período de prácticas y/o curso de formación.

El citado curso y/o el período de prácticas se iniciarán a partir de la fecha de toma de posesión de los interesados.

Tercero. La diligencia de incorporación al período de prácticas deberá formalizarse en el «modelo 1» a que se refiere la orden de servicio conjunta de la Subdirección General de Gestión de Funcionarios y la Subdirección General de Proceso de Datos de la Administración Pública de fecha 20 de abril de 1993. Dicha diligencia deberá enviarse a esta última Subdirección en la Dirección General de Organización, Puestos de Trabajo e Informática, para la correspondiente inscripción.

La presente resolución y los actos derivados de la misma podrán ser impugnados de acuerdo con lo previsto